



BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación convoca a organizaciones o instituciones de la sociedad civil, a la presentación de EXPERIENCIAS EXITOSAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. Las mismas serán analizadas y seleccionadas para conformar el BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS del sitio web <https://cbde.org.bo/>. Las experiencias seleccionadas formarán parte del Catálogo de Buenas Prácticas, material IMPRESO que será presentado como un aporte desde las organizaciones para el mejoramiento de la CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. La segunda convocatoria tendrá como EJES TEMÁTICOS: la descolonización y despatriarcalización en educación secundaria y temáticas emergentes- educación en emergencia

La segunda convocatoria se realiza para dar cumplimiento a los objetivos de la CBDE que indican:

- Impulsar el fortalecimiento organizativo de la Sociedad Civil, generando espacios temáticos, para la incidencia y exigibilidad de políticas públicas que garanticen el derecho a la educación.
- Documentar y sistematizar los avances, posicionamientos y reflexiones educativas pertinentes al contexto del estado plurinacional de Bolivia
- Realizar acciones de incidencia a través de la movilización de la sociedad civil para contribuir a la promoción, el acceso y la exigibilidad del derecho a la educación de calidad.
- La CBDE documenta y sistematiza los avances, posicionamientos y reflexiones educativas para generar incidencia y opinión pública en el debate plurinacional.

Para ser considerada como una Buena Práctica deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Ha logrado una transformación demostrable en el marco educativo de acuerdo a los objetivos y resultados del proyecto de cada organización.
- Ha logrado aplicar medidas innovadoras para mejorar y plantear soluciones a problemáticas educativas, en el marco del proyecto de la organización de la sociedad

civil

- Ha promovido el desarrollo de conocimientos y competencias de forma más adecuada al contexto donde trabaja.
- Ha generado insumos para orientar y dar lineamientos de política pública para mejorar temas de abordaje innovador y con alcance de resultados y desempeños satisfactorios en estudiantes.
- Además, deberán contar con algún/os documento/s de respaldo del proceso y sobre todo resultados (sistematización, memoria, informes y otros). Los documentos de respaldo podrán ser acompañados de algún material elaborado por la organización/docente que presenta la experiencia exitosa (Guía para docentes, manuales para estudiantes, videos de la experiencia, testimonios u otros).

CATEGORIAS: La presente convocatoria abarca tres categorías:

1. EDUCACIÓN DESCOLONIZADORA (EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA)

Es el proceso de desmontaje de las estructuras de dominación heredadas del sistema colonial, aún vigentes, que provocan una cadena de efectos perversos, como las violencias, el racismo y la discriminación y la destrucción de la biodiversidad a partir del extractivismo y la agroindustria; para ello se debería deconstruir practicas violentas generando relaciones empáticas y de solidaridad con la educación intercultural , además de recuperar la reserva ética y moral de los pueblos indígenas como guardianes de la madre tierra. Recuperación de saberes y prácticas con la educación intercultural.

La educación se fundamenta en la descolonización, por lo que preocupa que, a pesar de los avances, aún existen barreras y desafíos para una educación intra, intercultural y plurilingüe, que recupere los valores y prácticas culturales de los pueblos y naciones indígenas, afectando al objetivo de garantizar la buena convivencia entre culturas.

2. EDUCACIÓN DESPATRIARCALIZADORA (EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA)

El proceso de despatriarcalización está orientado a generar un cambio en la forma de pensar y actuar frente a las opresiones coloniales, capitalistas, neoliberales, sobre mujeres, hombres y la Madre Tierra, construidas históricamente sobre los cuerpos de las mujeres; para crear relaciones recíprocas, armónicas, sin violencia, explotación, exclusión ni discriminación entre las personas, de las personas con la Madre Tierra y entre comunidades.

Asimismo, significa eliminar patrones culturales y estereotipos discriminatorios en espacios como la educación, la ciencia, la religión, el arte, la eliminación de todo tipo de violencia por razón de género, la transformación de las formas de redistribución de la riqueza y los ingresos, e impulsar la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados, la igualdad y la equidad entre otras cosas como la participación plena de las mujeres en espacios de decisión política.

3. TEMÁTICAS EMERGENTES - EDUCACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS.

En esta oportunidad, y en armonía con la temática de la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME), la cuál es una campaña anual que busca movilizar a la sociedad civil para defender el derecho a la educación. En 2025, la SAME se centra en la "Educación en

Emergencias" bajo el lema "La educación salva vidas, ¡defiende la Educación, apaga la Emergencia!". La campaña busca visibilizar cómo las emergencias afectan la educación y promover estrategias para protegerla en situaciones de crisis.

Para operacionalizar el término nos referimos a: "Según la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE, 2018): la 'Educación en Emergencias' se refiere a las oportunidades de aprendizaje de calidad para todas las edades en situaciones de crisis, incluyendo el desarrollo de la primera infancia, la educación primaria, secundaria, no formal, técnica, profesional y de personas adultas. La educación en situaciones de emergencia proporciona una protección física, psicosocial y cognitiva que puede mantener y salvar vidas. Entre las situaciones de crisis más comunes en las que la educación en emergencias es esencial se encuentran los conflictos, las situaciones de violencia, los desplazamientos forzosos, las catástrofes y las emergencias de salud pública".

FICHAS TÉCNICAS RESUMEN

La ficha resumen con información de la experiencia será llenada por la OSC – organización de la sociedad civil, quién la solicitará a los correos: buenaspracticascbde@gmail.com, coordinacioncbde2025@gmail.com

La presentación de las fichas resumen llenas con la información de la experiencia serán recibidas hasta el día 19 de septiembre de 2025 (mismos correos indicados líneas arriba) con la siguiente información:

- Categoría aplicada.
- Nombre de la Organización/docente.
- Persona de contacto.
- Número de celular.
- Correo electrónico.
- Ciudad/localidad.

Posteriormente, el personal del equipo de la CBDE se pondrá en contacto con la(s) persona(s) responsable(s) para solicitar los documentos de respaldo y "construir" participativamente rutas críticas y otros.

Para tal efecto se realizarán dos sesiones informativas virtuales sobre el llenado de las fichas:

Martes 9 de septiembre – horas 9:00

<https://us06web.zoom.us/j/81511893261?pwd=CYuXqYl2RGaPpfozGlnukeDElawBla.1>

Jueves 11 de septiembre – horas 18:00

<https://us06web.zoom.us/j/81481055321?pwd=QlUBY7lObggRZtu9zfap3JMuQ2fuaB.1>

Mayor información:

Víctor Hugo Villarreal – Gestión del Conocimiento CBDE - celular 77229207